

RADICADO N°: 686554089001-2014-00083-00
PROCESO: REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: ANA JOAQUINA ZAMBRANO CORREA
DEMANDADO: TIMOLEON SANCHEZ

Pasa al Despacho de la Señora Juez, para resolver lo que en derecho corresponda. Primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sabana de Torres, primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

1°. Advierte el despacho dentro del presente asunto se recibe el día 29 de enero de los corrientes, por parte de la inspección de policía de sabana de torres memorial por medio del cual remite mediante dispositivo USB la devolución del despacho comisorio N° 014 de abril 26 de 2023.

Conforme lo anterior y dando aplicación al artículo 40 del Código General del Proceso en consonancia con el artículo 309 de la misma codificación, se ordena **AGREGAR** al expediente el Despacho Comisorio N° 014 de abril 26 de 2023, devolución visible dentro del expediente digital en archivos 011 al 020.

2°. En aplicación al artículo 309 – 6 del C. G del P. las partes y los opositores a la diligencia de entrega, dentro del término de los cinco días siguientes a la notificación que por estado se efectúe de este auto deberán solicitar las pruebas que pretendan hacer valer y que se relacionen con la oposición formulada.

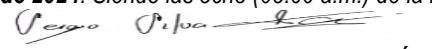
NOTIFIQUESE y CUMPLASE


ANA LUCIA ORTIZ ROMERO
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 02 de febrero de 2024. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.


SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO